



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 11 de Enero del 2024



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.01.2024 19:20:49 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000059-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000890-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ del 14 de julio de 2023, el Informe N° 000725-2023-CRH-UAF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 28 de diciembre de 2023 de la Coordinación de Recursos Humanos y el Oficio N° 000019-2023-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 10 de enero de 2024 de la Gerencia de Administración Distrital; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Administrativa N° 000890-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ del 14 de julio de 2023 se designó a la señora Mariel Evelyn TORRES ALARCÓN en el puesto de confianza de Coordinador I de la Gerencia de Administración Distrital de la CSJ de Lima Norte, comprendida en el presupuesto CAS N° 038505, con efectividad a partir del 14 de julio de 2023. Dicha resolución tuvo sustento en lo señalado en los Informes N° 000350 y 000354-2023-CP-UAF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ.

Segundo.- Mediante Informe N° 000725-2023-CRH-UAF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ del 28 diciembre de 2023 la Coordinación de Recursos Humanos, informa a la Gerencia de Administración Distrital que con Oficio N° 006417-2023-GRHB-GG-PJ del 18 de diciembre de 2023, la Gerencia de Recursos Humanos de la Gerencia General del Poder Judicial, comunica, entre otros, que el presupuesto CAS N° 038505 fue creado con saldos presupuestales en el ejercicio 2023 sin embargo, no cuentan con recursos que permiten su financiamiento para el presente ejercicio presupuestal 2024, por lo que tomando en cuenta que la señora Mariel Evelyn TORRES ALARCÓN fue designada por Resolución Administrativa, solicita se concluya su designación con efectividad al 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Por Oficio N° 000019-2023-GAD-CSJLIMANORTE-PJ remitido con fecha 10 de enero de 2024, la Gerencia de Administración Distrital, solicita se formalice a través de la emisión del acto resolutorio correspondiente sobre la extinción del contrato del presupuesto CAS 038505 que fuera ocupado por la señora Mariel Evelyn TORRES ALARCÓN.

Cuarto.- Al respecto, la Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año fiscal 2024 y la Resolución Directoral N° 007-2023-EF/53.01 de la Dirección General de Gestión Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas señala entre los requisitos para la creación de registros CAS en el AIRHSP para enero de 2024, el análisis presupuestal anualizado que sustente los recursos con los que cuenta la entidad, por lo que al haberse informado que el presupuesto CAS N° 038505 no cuenta con financiamiento para este ejercicio fiscal, corresponde formalizar la conclusión de la designación con efectividad al 31 de diciembre de 2023.

Quinto.- Por lo que, en uso de las facultades conferidas al suscrito en los incisos 3, 4 y 9° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en mérito de las facultades delegadas mediante Resolución Administrativa N° 023-2017-P-PJ,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: FORMALIZAR la CONCLUSIÓN DE LA DESIGNACIÓN de la señora **Mariel Evelyn TORRES ALARCÓN** en el presupuesto CAS N° 038505 – Confianza, creado para la prestación del servicio de Coordinador I de la Gerencia de Administración Distrital de la CSJ de Lima Norte – Infraestructura, con efectividad al 31 de diciembre de 2023, otorgándole las gracias por sus servicios.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Segundo: PONER a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control, Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar, Oficina de Control Institucional, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Informática, y de los interesados para los fines de ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/sds

